



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00045693

VISTO

El pedido formulado por la alumna Melisa AMBORT (DNI. 29.770.260), por la cual solicita que se le reconozcan como equivalencia las asignaturas (Farmacia plan 2007) Elemento de Estadística y Química Física con Matemática Aplicada, Química General II, Química Analítica General y Biofísica Química de la carreras Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por resolución Decanal 1103/2007 y del Honorable Consejo Directivo 976/2011, 346/2013

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Melisa AMBORT (DNI. 29.770.260), equivalencia de la asignatura Elemento de Estadística de la carrera de Farmacia (plan 2007) con las asignaturas Matemática Aplicada cursada y aprobada en la carrera de Farmacia plan 95, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Elementos de Estadística	7,00 (siete)

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la alumna Melisa AMBORT (DNI. 29.770.260), equivalencia de la

asignatura Química Física de la carrera de Farmacia (plan 2007) con las asignaturas Química General II, Química Analítica General y Biofísica Química de la carrera Farmacia (plan 1995), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Química Física	8 (ocho)

ARTÍCULO 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos